

El Indecopi investiga cancelaciones de vuelos de LC Busre S.A.C, Peruvian Airlines y Trans American Airlines (Taca) que se dirigían de Cusco a Lima

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), ante la cancelación de 18 vuelos de las empresas aéreas LC Busre S.A.C (LC Perú) y Peruvian Airlines S.A que tenían que partir de Cusco hacia Lima, el domingo y lunes últimos, inició una investigación de oficio para conocer las causas y determinar eventual afectación a los derechos de los consumidores.

Al conocer esta situación, personal de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco acudió al Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete para recabar información, tanto de los representantes de las aerolíneas, como de los usuarios.

De acuerdo al acta de inspección realizada en la empresa LCP Perú, los funcionarios constataron que el domingo último, la aerolínea canceló seis vuelos y otros tres el día de ayer lunes. Mientras que por parte de Peruvian se consignó la cancelación de ocho vuelos el domingo, y uno el lunes. Trans American Airlines (Taca) canceló un vuelo el día de hoy, martes 17 de octubre, que también tenía como destino la ciudad de Lima.

Adicionalmente, la oficina regional del Indecopi viene solicitando información a Corpac de Cusco para verificar si las condiciones climáticas registradas en los últimos días podrían haber causado alguna afectación al tráfico aéreo.

Asimismo, se viene verificando si las empresas aéreas tomaron alguna acción para minimizar eventuales afectaciones a los pasajeros como reprogramar los vuelos en las salidas más próximas, alimentación, hospedaje u otras acciones.

La información recabada en las inspecciones y durante las investigaciones se pondrá en conocimiento de la Comisión de la Oficina Regional del Indecopi en Cusco para que evalúe si procede el inicio de un procedimiento sancionador, de acuerdo a lo establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la labor de monitoreo permanente que realiza el Indecopi, en el servicio de transporte a nivel nacional, en salvaguarda de los derechos de los consumidores.

Cusco, 17 de octubre de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Síguenos:
Indecopi Oficial



Radio
INDECOPI
www.indecopi.gob.pe/radio